

REF.DEC.241.25

Ciudad de México, a 15 de abril de 2025.

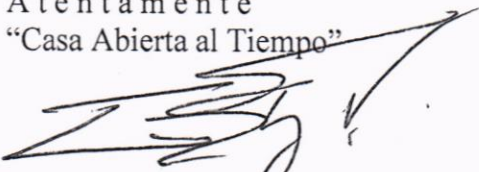
Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Presidenta del Consejo Divisional de
Ciencias Sociales y Humanidades
P r e s e n t e

Por medio de este conducto, me permito solicitar a usted sea incorporado a la orden del día de Consejo Divisional que usted preside, la **supresión del Área Académica “Estudios de Familias”** del Departamento a mi cargo, integrada por el Dr. Jorge Pérez Alarcón, Mtro. Armando Ortiz Tepale y Mtro. Gilberto Octavio Sandoval Fregoso, con base en el Capítulo II, Artículo 4, Numeral 1.3 , debido a que ésta cuenta con tres de al menos cinco integrantes del personal académico, de acuerdo a los *Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco*, aprobados por el Consejo Académico de la misma Unidad, en sesión 13.24 celebrada el 17 de diciembre de 2024.

Asimismo, el proyecto de investigación denominado “Las familias, relaciones, interacciones y contextos” cuya 3er. actualización se realizó el 02 de septiembre de 2024 en sesión 20.24 del Consejo Divisional, queda sin área de investigación definida.

Sin más por el momento me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente
“Casa Abierta al Tiempo”



Mtro. Teseo Rafael López Vargas
Jefe del Departamento de
Educación y Comunicación


Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

15 ABR. 2025

DIRECCIÓN
División de Ciencias Sociales y Humanidades
RECIBIDO 374

c.c.p. Lic. Norma Ramírez Martínez - Oficina Técnica de Consejo Divisional

Coyoacán, Ciudad de México, a viernes 04 de abril de 2025

Asunto: Supresión de Área Académica
"Estudios de Familias"

Mtro. Teseo Rafael López Vargas

Jefe del Departamento de Educación y Comunicación

P R E S E N T E

Por medio de este conducto, con base en el numeral 1.3., del Artículo 4, correspondiente al Capítulo II de los *Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco* (Aprobados por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco en la sesión 13.24, celebrada el 17 de diciembre de 2024), se solicita se lleve a cabo la supresión del Área Académica "Estudios de Familias" debido a que ésta cuenta con tres de al menos cinco integrantes del personal académico que debe conformar este espacio colectivo, a saber: Mtro. Jorge Pérez Alarcón, Mtro. Gilberto Octavio Sandoval Fregoso y Mtro. Armando Ortiz Tepale.

El Área Académica "Estudios de Familias" ha contado con un proyecto de investigación titulado "Las familias, relaciones, interacciones y contextos", actualizado por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, en su sesión ordinaria 11.09 de 2009, cuya tercera actualización se llevó a cabo en la sesión ordinaria 20.24 de 2024, con fecha de término de vigencia del 31 de mayo de 2027, del cual el Mtro. Jorge Pérez Alarcón es responsable y el Mtro. Armando Ortiz Tepale es colaborador.

Cabe decir que tanto el Mtro. Pérez como el Mtro. Ortiz se incorporarán al Área Académica "Estudios Multirreferenciales sobre Violencia, Ética, Cultura y Educación" del Departamento de Educación y Comunicación, con la finalidad de articular los estudios de familias como una línea de investigación socialmente relevante y, además, seguir desarrollando las funciones de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Mtro. Armando Ortiz Tepale

Profesor Investigador

Jefe del Área Académica "Estudios de Familias"

Departamento de Educación y Comunicación

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco